



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintinueve de septiembre de dos mil veinte

AUTO SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00115-00

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia, promovido por JAIME OCAMPO CASTRILLÓN en contra de CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ ARROYAVE y CARLOS MARIO OSORIO PATIÑO, se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 23 de septiembre de 2020, la codemandada CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ ARROYAVE a través de apoderado judicial aporta en término contestación a la demanda, escrito que se dispone incorporar al expediente. Una vez se encuentre debidamente integrada la Litis procederá el Despacho a pronunciarse acerca de su admisión.

Se REQUIERE nuevamente a la parte demandante para que inicie las gestiones de notificación del señor CARLOS MARIO OSORIO PATIÑO por medios físicos.

NOTIFÍQUESE.

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 113  
hoy 30 de septiembre de 2020 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e09411d5e913eebe50a06edda457e8984d67b406cb62ae7a0c5c01f37e3ef44f**

Documento generado en 29/09/2020 04:51:14 p.m.